



CONVOCATORIA DE CONSEJO DE DEPARTAMENTO

CONVOCATORIA DE CONSEJO DE DEPARTAMENTO

Fecha: 22 de abril de 2022

Lugar: Sala de Grados (Biología)

Hora: 9:30 en primera convocatoria y 10:00 en segunda convocatoria

Orden del día:

1. **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (17/02/2022)**
2. **Informe de la Directora**
3. **Asuntos de P.D.I.**
 - 3.1 Propuesta de nombramiento de profesor emérito
 - 3.2 Solicitudes de permisos sabáticos
 - 3.3 Plazas a concurso
 - 3.4 Propuesta de nombramiento de miembros externos en las comisiones de selección de PDI contratado
4. **Asuntos de Investigación**
 - 4.1 Solicitudes de contratos María Zambrano y Margarita Salas
5. **Ruegos y preguntas** el día de la celebración o previamente por correo electrónico a directora.biologia@uam.es

Madrid, a 19 de abril de 2022

Fdo.: Rocío Gómez Lencero
Directora del Departamento de Biología



ASISTENTES

P.D.I.

ACEVEDO CANTERO, Paula
ALVAREZ CAMPOS, Patricia
BELLA SOMBRÍA, José Luis
BOLAÑOS ROSA, Luis
BUCKLEY IGLESIAS, David
CARRASCO CERRO, Elisa
DRAPER DÍAZ DE ATAURI, Isabel
FERNÁNDEZ FREIRE, Paloma
GARCIA DE LA VEGA, Carlos
GÓMEZ LENCERO, Rocío
LARA GARCIA, Francisco
LEÓN ALVÁREZ, Yolanda
LLORET ROMERO, F. Javier
MAGARIÑOS SÁNCHEZ, Marta
MARTÍN MARTÍN, José
MONTERO LÓPEZ, Pilar
ORUS ORUS, Isabel
PAGE UTRILLA, Jesús
PARDO DE SANTAYANA GÓMEZ DE OLEA Manuel M^a
PARRA CATALÁN, M^a Teresa
PÉREZ ÁLVAREZ, M^a José
PITA DOMÍNGUEZ, Miguel
PRADO MARTINEZ, Consuelo
REGUERA BLÁZQUEZ, María
ROMO BENITO, Helena
ROY BARCELONA, Rosa
SENTIS CASTAÑO, Carlos
TORRE ESCUDERO, Joaquina de la
TORROJA FUNGAIRIÑO, Laura
TURIÉGANO MARCOS, Enrique
VAQUERO LORENZO, Concepción
VIEJO MONTESINOS, José Luis
VIERA VICARIO, Alberto

P.A.S.

FERNANDEZ RODRÍGUEZ, Miguel A.
FERRERA LÓPEZ, Adela



GARCÍA GARCÍA, Fernando

Excusan su asistencia

BLÁZQUEZ CASTRO, Alfonso
CARDIEL SANZ, José M^a
CALLEJA ALARCON, Juan Antonio
CAMBRA MOO, Oscar
CHACÓN LABELLA, Julia
CIRES GÓMEZ, Samuel
DELGADO BUSCALIONI, Ángela
ESTÉBANEZ PÉREZ, Belén
FERNÁNDEZ- MAZUECOS, Mario
FERNÁNDEZ PIÑAS, Francisca
GAMARRA GAMARRA, Roberto
GARCÍA BARROS, Enrique
GARCÍA MEDINA, Nagore
JIMÉNEZ MEJÍAS, Pedro
LEGANES NIETO, Francisco
MACÍA BARCO, Manuel Juan
MARTÍN BASANTA, Marta
MORENO SAIZ, Juan Carlos
MOREIRA de ROCHA, Juan
ORTUÑEZ RUBIO, Emma
POLA PÉREZ, Marta
RASTROJO LASTRAS, Alberto
VALCARCEL NUÑEZ, Virginia
VAREA GONZÁLEZ, Carlos M^a
VILLA MORALES, María



ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA CELEBRADO EL DÍA 22 de abril de 2022

A las 10:00 se inicia la reunión en la Sala de Grados del edificio de Biología con 37 asistentes. La reunión es presidida por Rocío Gómez Lencero (Directora) y Manuel Pardo de Santayana (Secretario).

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (17/02/2022)

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la Directora:

La Directora comienza su informe dando la bienvenida a las nuevas incorporaciones al Departamento: Ignacio Ramos Gutiérrez, Ayudante en la comisión docente de Botánica; Felicita también a la Profesora Nagore García Medina, por su reciente reincorporación como Profesora Contratada Doctora Interina, también en la comisión docente de Botánica.

A continuación, la Directora despide deseándole lo mejor a M^a Carmen Hernández González. Ayudante en el área de Zoología, quien finalizó su contrato el 6 de marzo de 2022. De manera especial, la Directora manda un fuerte abrazo a nuestra compañera Adela Sánchez Martínez, gestora de nuestro departamento durante más de veinte años, a quien echamos ya profundamente de menos, pero deseamos lo mejor en su nueva etapa profesional en la sección de Admisión de alumnos.

A continuación, felicita a los nuevos doctores del Departamento: **Pablo Almela Gómez**, quien el 8 de abril de 2022 defendió su tesis doctoral titulada "*De suelos recientemente deglaciados a tapetes microbianos de cianobacterias: sucesión de comunidades microbianas antárticas*" bajo la dirección del Profesor Antonio Quesada.

A continuación, la Directora comenta los acuerdos de la última **Junta de Facultad**, celebrada el 9 de marzo de 2022, y del posterior **Consejo de Gobierno**, celebrado el 13 de marzo de 2022.

El Decano nos informó que el pasado 16 de febrero se aprobó la [Ley de Convivencia Universitaria](#). Según esta ley, de obligada implantación para las universidades, dicta que se debe crear una comisión de convivencia paritaria, constituida por PDI, PAS y estudiantes, que verifique un sistema de faltas y sanciones al estudiantado y profesorado, asegure desarrollar medios alternativos de solución de los conflictos, regule los derechos de asociación, manifestación y huelga. Establece como Normas de Convivencia de las universidades públicas y privadas las siguientes: a) El respeto a la diversidad y la tolerancia, la igualdad, la inclusión y la adopción de medidas de acción positiva en favor de los colectivos vulnerables; b) la libertad de expresión, el derecho de reunión y asociación, la libertad de enseñanza y la libertad de cátedra; c) la eliminación de toda forma de violencia, discriminación, o acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, origen

nacional, pertenencia a grupo étnico, discapacidad, edad, estado de salud, clase social, religión o convicciones, lengua, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social; d) la transparencia en el desarrollo de la actividad académica; e) la utilización y conservación de los bienes y recursos de la universidad de acuerdo con su función de servicio público; f) el respeto de los espacios comunes, incluidos los de naturaleza digital; g) la utilización del nombre y los símbolos universitarios de acuerdo con los protocolos establecidos. Esta Ley además, establece las medidas de prevención y respuesta frente a la violencia, la discriminación o el acoso con un listado de faltas leves, graves o muy graves, y estipula las sanciones correspondientes. La CRUE no parece estar conforme con la manera en la que finalmente se ha aprobado la Ley pues no existió consenso en la redacción final, porque considera que cada Universidad y Comunidad Autónoma, podrá aplicarla con la aplicación de diferentes reglas, lo que supondrá una inseguridad jurídica manifiesta.

El Decano también informó del nuevo [R.D. sobre homologaciones y equivalencias](#), resolución de 23 de diciembre de 2021, que intentará acelerar la homologación de títulos extranjeros.

La Rectora nos informó en Consejo de Gobierno que el próximo 25 de mayo está prevista la organización de un acto homenaje las víctimas del COVID-19 en nuestra universidad.*

**Nota: el Acto finalmente se celebrará el 31 de mayo a las 12:00 en la Sala polivalente de la plaza Mayor UAM.*

Se indican los asuntos más relevantes tratados en la Junta de Facultad (9/03/2022) o en el Consejo de Gobierno (13/03/2022):

Asuntos de Personal Docente e Investigador:

Quedó aprobado el Estatuto del profesorado emérito de la UAM y protocolo para su nombramiento, así como la convocatoria de permiso de año sabático para el curso 2022-23.

Asuntos de Grado: se informó del calendario de matrícula para el curso 2022-23.

Asuntos de Posgrado: Quedó aprobada la [Normativa de Matrícula Condicionada para Másteres Oficiales](#), por la que La Universidad Autónoma de Madrid (UAM), en aplicación de lo establecido en dicho precepto, procede a la regulación de la matrícula condicionada en Másteres oficiales en esta universidad dentro de los límites establecidos en la normativa estatal. La matrícula ordinaria condicionada es aquella que permite a quienes no hayan finalizado los estudios de Grado matricularse en un Máster oficial a partir del momento en que se inicia el plazo de matriculación. Este tipo de matrícula obliga a quien la solicita a comprometerse en el momento de su formalización a finalizar sus estudios antes de que transcurran cuarenta y cinco días naturales desde el inicio del curso académico del Máster. Una vez transcurrido ese plazo, si los estudios de Grado no se han finalizado la matrícula queda sin efecto y la UAM la anulará de oficio. Para poder acogerse a este tipo de matrícula, se puede tener pendiente de superar el Trabajo Fin de Grado y/o hasta un máximo de 9 créditos ECTS de los estudios de Grado.

Asuntos de calidad: se nos informó que, como parte de la implementación de un sistema de calidad de acreditación e implantación de títulos, el portal de [UAM DATAPublic](#) incluye acceso a la información completa sobre Acceso y admisión de todos los títulos, rendimiento, inserción laboral y satisfacción en titulaciones de grado y posgrado. Esta información es homogénea para todos los centros y se recoge de manera automatizada desde el pasado 14 de marzo de 2022.

Asuntos de Infraestructuras y Seguridad

La Vicedecana de Ciencias informó sobre la previsión de las actuaciones en materia de infraestructuras, con una partida presupuestaria total de 214.000 €.

3. Asuntos de P.D.I.

La Directora informa que, desde la celebración del último consejo de departamento, se han producido los siguientes cambios en la coordinación y representación de las comisiones docentes:

Biología Celular:

Comisión de profesorado: Alberto Viera sustituye a Ángeles Villanueva.

Comisión de investigación: Francisco Sanz sustituye a Ángeles Juarranz.

Paleontología:

Comisión de investigación: Jesús Marugán sustituye a Ángela Delgado.

Comisión de ordenación académica: Hugo Martín sustituye a Fran Poyato.

3.1. Propuesta de nombramiento de profesor emérito

La comisión docente de Genética ha propuesto que se nombre profesor emérito al profesor Jaime Gosálbez Berenguer, que se jubila en el presente año, con efectos administrativos el 31 de agosto de 2022. Para tratar este punto, se envió adjunta a la convocatoria de Consejo de Departamento la propuesta de nombramiento como Emérito del Profesor Jaime Gosálbez, remitida por la coordinadora de su comisión docente.

Tal como indica la normativa para el [Acuerdo 10 del Consejo de Gobierno del 13 de marzo de 2022 por el que se aprueba el Estatuto del profesorado Emérito de la UAM y protocolo para su nombramiento](#), los asistentes al Consejo de Departamento proceden a escuchar la candidatura presentada por el profesor Carlos García de la Vega y a realizar la votación secreta.

El Secretario Académico contabiliza los votos frente al Consejo. El resultado de la votación es de 32 votos a favor, 6 votos en contra y 4 en blanco.

3.2. Solicitudes de permisos sabáticos

Han solicitado un permiso sabático para el próximo curso académico 2022/2023 los siguientes profesores:

Biología Celular: M^a José Hazen y Ángeles Villanueva

Botánica: Francisco Lara

Zoología: Enrique García Barros y Marta Pola



Todas las solicitudes han sido avaladas por las comisiones docentes respectivas.

Se aprueba por asentimiento

3.3 Plazas a concurso

La comisión docente de Zoología solicita que se convoque una plaza de Ayudante para cubrir la vacante de M^a Carmen Hernández González (finalizó contrato el 6/03/2022). Se abre un debate ya que el profesor José Luis Viejo indicó que consideraba mejor realizar la solicitud más adelante cuando los estudiantes de máster hayan podido defender su TFM, de modo que pueda haber más solicitudes. El profesor Luis Bolaños, Coordinador del Programa de Doctorado en Biología, indica que además es mejor que la solicitud de este tipo de plazas se ajuste al calendario de matrícula de doctorado para evitar tener que matricular al Ayudante en plazo extraordinario si la persona que gana la plaza no está ya matriculada en el doctorado. Con la participación de otros asistentes al Consejo, se discute ampliamente sobre el mejor momento para convocar este tipo de plazas y se decide que el asunto se discuta en detalle en la Comisión de Profesorado del Departamento. Dado que no era urgente que el nuevo Ayudante se incorpore antes de que comience el nuevo curso, se retira como punto del orden del día hasta volver a consultar con la comisión docente de zoología. Se animó a llegar a un acuerdo y llevarlo al próximo consejo de departamento.

La comisión docente de Biología Celular convoque una plaza de Asociado a tiempo parcial para cubrir la docencia que liberan las profesoras que solicitan permiso sabático durante el curso 2022-23. Aportan informe justificativo y tabla Excel para solicitud de plazas completada. Los profesores Carlos García de la Vega y Carlos Sentís expresan su descontento con este Excel y pide que el Consejo de Gobierno discuta y vote sobre su aplicación. Se solicita información adicional sobre los datos del Excel de la Comisión de Biología Celular, a lo que responde su coordinadora, la profesora Mayte Parra. Se insta a la Directora a pedir información sobre los criterios cuantitativos ligados a la aplicación del Excel en la política de Profesorado de la UAM. La Directora explica que en este momento es obligatorio entregar este archivo Excel completado para la solicitud de plazas de Ayudante Dr por reposición por jubilación. El Secretario añade que estos datos son muy relevantes para las plazas de sustitución por gestión o para asociados para cubrir la docencia de permisos sabáticos, pero para las plazas de reposición por jubilación el Excel se acompaña de un informe que también es evaluado, y que, por ejemplo, puede aludir la necesidad de incorporar personal con justificación atribuible a continuar o innovar en labores de investigación.

Se aprueba por asentimiento.

3.4 Propuesta de nombramiento de miembros externos en las comisiones de selección de PDI contratado

La comisión docente de Biología Celular ha propuesto el nombramiento de un nuevo miembro para las comisiones de selección de PDI contratado en sustitución de Benito Fraile Laiz, que se ha jubilado: D.^a M.^a del Mar Royuela García. Catedrática de Biología Celular de la Universidad de Alcalá.

Se aprueba por asentimiento

4. Asuntos de Investigación

4.1. Solicitudes de contratos María Zambrano y Margarita Salas

La [convocatoria UAM de Ayudas para la recualificación del sistema universitario español 2022](#) finalizó el plazo de presentación de solicitudes el 7 de abril de 2022.

La convocatoria María Zambrano en su vigésimo séptimo punto, apartado d/ indica “Las personas candidatas deberán reunir los siguientes requisitos: Contar con la aceptación de un tutor/a científico/a perteneciente al grupo receptor de la UAM y la aprobación por el Consejo de Departamento correspondiente”.

Debido al escaso plazo para presentar solicitudes, obtuvimos la autorización del Vicerrectorado de Política Científica de aprobar a posteriori estas solicitudes, las cuales han sido todas aprobadas en las comisiones docentes en las que se integrarían los candidatos.

Las solicitudes han sido las siguientes:

- Dra. Blanca Jalvo Sánchez – solicita Contrato María Zambrano para su incorporación en la comisión docente de Fisiología Vegetal, integrándose en el grupo de la Profesora Francisca Piñas.
- Dr. Álvaro Alonso Caballero – solicita Contrato María Zambrano para su incorporación en la comisión docente de Fisiología Vegetal, integrándose en el grupo del Profesor Rafael Rivilla.
- Dr. Pablo Urrutia Cordero – solicita Contrato María Zambrano para su incorporación en la comisión docente de Fisiología Vegetal, integrándose en el grupo del Profesor Antonio Quesada.
- Dr. Alberto López Teixido – solicita Contrato María Zambrano para su incorporación en la comisión docente de Botánica, integrándose en el grupo del Profesor Juan Carlos Moreno.
- Dra. María Molina Moreno – solicita Contrato Margarita Salas para su incorporación en el grupo de la Profesora Assumpció Malgosa Morera, en la Universidad de Barcelona, para luego retornar a la comisión docente de Antropología en nuestro departamento.

Después de su lectura, una a una, Se aprueban todas las solicitudes por asentimiento.

4. Ruegos y preguntas

Luis Bolaños informa de los cambios en el procedimiento de Prácticas Externas realizadas dentro del departamento que era necesario ajustarlas a normativa, y por ello es necesaria una convocatoria abierta con las ofertas. Detalla que se ha logrado que se puedan hacer también en verano, y que es

importante detallar el perfil para que el ofertante tenga algún grado de libertad para elegir al candidato. Indica que esto se quiere aplicar también para TFG y TFM.

La profesora Yolanda León, pregunta qué ha pasado con las máquinas de hielo pues el día anterior no tuvieron hielo para las prácticas de Fisiología Animal. La Directora explica que se había estropeado una de las dos máquinas que hay y expresa que siente que el día anterior Félix Sánchez-Valverde tuvo que estar buscando hielo. También indica que si se ve necesario que haya una tercera máquina se podría haber solicitado en la convocatoria de equipamiento de prácticas.

A continuación, la profesora María José Pérez pide información sobre la sala de cultivos común. La Directora responde que no se dispone de espacio, que se está tratando de rentabilizar los medios disponibles en el departamento y que se está tratando el asunto en la Comisión de Investigación.

El profesor José Martín toma la palabra para saber cómo se calcula el quorum. El Secretario le explica el procedimiento, explicando que el quorum se calcula atendiendo a las personas que justifican su ausencia. Teniendo eso en cuenta, en este consejo concreto el quorum se alcanza con 25 personas, y los asistentes al inicio de la sesión eran 37.

Seguidamente la profesora Patricia Álvarez pregunta por qué no se ha mencionado entre las solicitudes de contratos Margarita Salas a Paloma Mas Peinado y la Directora la responde que se va a revisar qué ha ocurrido pues no recuerda haber recibido el documento a validar. En cualquier caso, si la solicitud de Paloma Mas se ha entregado sin la aceptación del departamento, se podrá subsanar en el plazo reglamentario.

Termina el Consejo el profesor José Luis Viejo que agradece la colaboración con la olimpiada española, iberoamericana e internacional de Biología, tanto de la dirección como de los compañeros que colaboran. Informa también que en 2023 se acogerá en Madrid y la Facultad de Ciencias está apoyando la iniciativa.

Sin más asuntos que tratar, se cerró la sesión a las 12:15 H.

El Vídeo del Consejo se puede visualizar en*:

[Enlace a grabación del Consejo de Departamento del 2 de febrero de 2022](#)

**Solo los miembros del Consejo de Departamento tienen acceso al vídeo.*